
Reunión del GAC con el ALAC

Sesión 5 - Reunión del GAC con el ALAC

Objetivo de la sesión

El GAC y el Comité Asesor At-Large (ALAC) se reúnen periódicamente durante las reuniones públicas de la ICANN para debatir asuntos de política pública de interés para los gobiernos, las partes interesadas y los usuarios finales de Internet.

Información de referencia

El ALAC es la organización central principal designada por la ICANN para las opiniones e inquietudes de los usuarios finales individuales de Internet. En representación de la Comunidad At-Large, el ALAC compuesto por 15 miembros consta de dos miembros designados por cada una de las cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALO) y cinco miembros designados por el Comité de Nominaciones de la ICANN. Con el objetivo de defender los intereses de los usuarios finales, el ALAC asesora sobre las actividades de la ICANN, incluidas las políticas de Internet que desarrollan las Organizaciones de Apoyo de la ICANN.

El GAC y el ALAC se encuentran en reuniones públicas de la ICANN para coordinar y debatir temas de interés común relacionados con las políticas de la ICANN. En el pasado, trabajaron para elaborar declaraciones conjuntas sobre determinados temas operativos y en materia de políticas.

El ALAC y el GAC no se reunieron de manera presencial durante la anterior reunión pública ICANN77, pero mantuvieron conversaciones telefónicas con anterioridad. Volver a reunirse en persona en ICANN78 permitirá a los grupos seguir analizando una serie de temas de interés similar.

Orden del día de la sesión

En ICANN78, se prevé que la sesión conjunta se centre en los siguientes temas:

- Declaración conjunta del ALAC y el GAC sobre la participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN
- Próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD (por ejemplo, genéricos cerrados, apoyo para solicitantes)
- Resolución de controversias sobre solicitudes de nuevos gTLD - Posible declaración conjunta del ALAC y el GAC

Acontecimientos recientes

I. Declaración conjunta del ALAC y el GAC sobre la participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN

En 2017, en la reunión ICANN60 celebrada en Abu Dabi, el GAC y el ALAC elaboraron una declaración conjunta sobre “Permitir una participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN”, que establecía que “con el fin de dar lugar a una participación inclusiva, informada y significativa de todas las partes interesadas en la ICANN, el GAC y el ALAC solicitan a la ICANN, entre otras cosas:

- **Desarrollar un sistema de gestión de documentos simple y eficiente que permita**, incluso a personas que no sean personal interno, **un acceso fácil y rápido a los documentos de la ICANN**. Como mínimo, cada documento debe contener un título, una fecha y/o un número de referencia; debe identificar al autor e indicar los destinatarios previstos, y hacer referencia al proceso al que pertenece. Se deben explicar los acrónimos.
- **Redactar resúmenes ejecutivos, puntos clave y sinopsis de todos los temas, procesos y actividades relevantes**, que sean fácilmente comprensibles para quienes no sean expertos, a fin de que todas las partes interesadas puedan (a) determinar rápidamente si un tema en particular les concierne y (b) de ser así, que puedan participar en el proceso de política de manera fácil y efectiva, en pie de igualdad con otras partes interesadas. Esto se debe hacer, al menos, con los temas que se presentan para comentario público”.

De conformidad con la [Declaración conjunta del ALAC y el GAC de 2017](#) y la [Declaración de seguimiento del ALAC de 2018](#), la Junta Directiva de la ICANN introdujo el desarrollo de la [Iniciativa de Transparencia de la Información](#) (ITI) de la ICANN, una actividad operativa para mejorar la infraestructura y la gobernanza de contenidos de la ICANN. Entre los objetivos de la ITI se incluyen:

- Crear un proceso operativo, integrado y continuo para regular, preservar, organizar y proteger el contenido público de la ICANN.
- Implementar esta gobernanza a través de un nuevo sistema de gestión de documentos (DMS), la base de contenido para la gobernanza de todo el ecosistema de la ICANN.
- Explorar este contenido mediante un nuevo sistema de gestión de contenidos que servirá como base para las propiedades web externas de la ICANN.
- Permitir una experiencia multilingüe del usuario (en los seis idiomas de la ONU)
- Actualizar y establecer un panorama tecnológico independiente del contenido y preparado para el futuro.

En Hamburgo, el GAC y el ALAC debatirán los posibles cambios significativos introducidos por el proyecto ITI y si éste aborda las inquietudes de los comités. Como seguimiento de los debates del ALAC y el GAC previos a ICANN77, en particular, los dos grupos considerarán la posibilidad de centrarse en:

- 1) Establecer un sistema de numeración para los documentos de la ICANN que incluyan fecha, título y un número;
- 2) Crear manuales básicos sobre temas clave, para lo cual la organización de la ICANN ha invitado al ALAC y al GAC a identificar los 10 temas prioritarios para dicho trabajo.

II. Próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD (por ejemplo, resolución de solicitudes controvertidas, genéricos cerrados, apoyo para solicitantes)

Durante la reunión ICANN77, el GAC elaboró asesoramiento de consenso respecto de varias cuestiones relacionadas con los asuntos de nuevos gTLD. Consulte el resumen informativo escrito de ICANN78 para las sesiones 3 y 9 para obtener información más detallada y los últimos avances en estas cuestiones, que servirán de base para las conversaciones entre el GAC y el ALAC en Hamburgo.

III. Resolución de solicitudes controvertidas - Posible declaración conjunta del ALAC y el GAC

A continuación, se menciona lo que el GAC manifestó en el [Comunicado pronunciado en ICANN77](#) sobre las subastas como mecanismos de resolución privada/de último recurso de conjunto de solicitudes controvertidas en nuevos gTLD:

El GAC presenta el siguiente asesoramiento a la Junta Directiva:

- Tomar acciones para evitar el uso de subastas de último recurso en controversias entre solicitudes comerciales y no comerciales; se pueden analizar medios alternativos para la resolución de dichos conjuntos de solicitudes controvertidas, como la realización de sorteos.*
- Prohibir o desincentivar enérgicamente los medios monetarios privados de resolución de conjuntos de solicitudes controvertidas, incluidas las subastas privadas.*

Si bien el GAC reconoce que, con el fin de reducir el posible juego, la recomendación 35.3 del Informe Final del Grupo de Trabajo para el PDP del SubPro incluía la necesidad de que las solicitudes se presentaran con una intención "de buena fe" de operar un TLD, el GAC reitera su preocupación con respecto a la implementación de esta condición y señala que las medidas punitivas por incumplimiento de la condición de presentación de una intención "de buena fe" no están suficientemente definidas.

En cuanto a las subastas de último recurso, el GAC reafirma su opinión de que no deben utilizarse en las controversias entre solicitudes comerciales y no comerciales. Además, el GAC reitera que deben prohibirse o desincentivarse enérgicamente los medios monetarios privados de resolución de conjunto de solicitudes controvertidas, para evitar que se

presenten pretensiones falsas con fines lucrativos. Pueden utilizarse otros medios, como la realización de sorteos, para resolver los conjuntos de solicitudes controvertidas.

El GAC apoya la opinión del ALAC expresada en su asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN, señalando que considera que "debería haber una prohibición de las subastas privadas" y que "ordenando sólo subastas de la ICANN, los ingresos obtenidos de cualquiera de dichas subastas de la ICANN pueden al menos destinarse a usos que persigan el interés público, como se determinó a través del CCWG sobre los ingresos obtenidos de las subastas".

Desde entonces, las comunicaciones del ALAC al GAC han sugerido la oportunidad de elaborar una declaración conjunta sobre estos temas.

Principales documentos de referencia

- [Página de la actividad de la declaración conjunta del GAC y el ALAC de 2017](#)
- [Declaración de seguimiento original del GAC y el ALAC \(2018\)](#) - Aclaración del lenguaje de las declaraciones (párrafo 1)
- Comunicado pronunciado en ICANN77 (junio de 2023) - <https://gac.icann.org/contentMigrated/icann77-washington-d-c-communicue>

Administración de la documentación

Título	Resumen informativo de la sesión 5 del GAC de la reunión ICANN78 - Reunión del GAC con la ALAC
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de Distribución	Versión 1: 11 de octubre de 2023